



Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

JURISDICCION SANITARIA No.1

CENTRO DE SALUD: COPANDARO DE GALEANA

CERTIFICADO MÉDICO

0056/2024

Que el Servicio de Consulta Externa, atendido por un Médico con Título Legalmente Autorizado le fueron practicados a:

CERVANTES DIAZ ARMANDO

ESTUDIOS CLINICOS: DE LABORATORIO: DE RAYOS X:

PACIENTE MASCULINO DE 78 AÑOS DE EDAD, ORIGINARIO Y RESIDENTE DE LA LOCALIDAD DE CAÑADA DE LA YERBABUENA, MUNICIPIO DE COPÁNDARO DE GALEANA, QUIEN SE IDENTIFICA CON INE, CON FECHA DE NACIMIENTO 27/10/1945, CONOCIDO CAÑADA DE LA YERBABUENA, CP 58870.

ALERGIAS: NEGADAS, TRANSFUSIONALES: NEGADOS, QUIRÚRGICOS: NEGADOS, TRAUMATISMOS: NEGADOS, CRÓNICO DEGENERATIVOS: DIABETES MELLITUS TIPO 2 DE 20 AÑOS DE EVOLUCIÓN DESCONTROLADO, EN TRATAMIENTO PERO NO EN CONTROL CON MÉDICO. REFIERE ARTRALGIAS EN RODILLA BILATERAL, NEUROPATIA DIABETICA DE 10 AÑOS DE EVOLUCIÓN, MOTIVO POR EL CUAL LE LIMITA LA LIBRE DEAMBULACIÓN, POR LO QUE NECESITA UNA SILLA DE BAÑO PARA MEJOR MOBILIDAD.

DIAGNOSTICO: DIABETES MELLITUS TIPO 2 DESCONTROLADO + NEUROPATIA DIABETICA + ARTRALGIAS EN RODILLA BILATERAL

POR LO QUE, A PETICIÓN DEL INTERESADO (A) Y PARA LOS FINES LEGALES QUE CONSIDERE CONVENIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN COPANDARO DE GALEANA MICHOACÁN, A LOS **19** DÍAS DEL MES DE **JUNIO** DEL **2024**.

ATENTAMENTE

DRA. NAYELLI ZEÑINA MAYEN

CED. PROF. 6221598

Gobierno del Estado de Michoacán



SECRETARÍA DE SALUD

CS COPANDARO DE

GALEANA

MIGUEL HIDALGO No. 70

C. P. 58870

COPANDARO MICH